

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordenan los ceses de los Depositarios de Fondos interinos don José María Tena García y don Lorenzo Sánchez García en los Ayuntamientos de Alberique (Valencia) y Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) respectivamente.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.8 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto que don José María Tena García y don Lorenzo Sánchez García cesen en sus respectivos cargos de Depositarios de Fondos de los Ayuntamientos de Alberique (Valencia) y Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), por haber sido suprimidas las indicadas plazas por Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril siguiente) y 20 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril siguiente) respectivamente.

Los ceses deben producirse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de las Resoluciones de supresión de ambas plazas en los Boletines ya mencionados.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de mayo de 1973 por la que se nombran Profesores de término de «Dibujo Artístico» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre para la provisión de las plazas de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Corella, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid.

Resultando que por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1972) fué convocada oposición libre para la provisión de las vacantes de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos arriba citadas.

Considerando que la tramitación de la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores de término de «Dibujo Artístico», por el orden que se indica y para las Escuelas por ellos elegidas, a los siguientes señores:

Número 1. A21EC-237. Doña María de los Milagros Casado Izquierdo, nacida el 20 de noviembre de 1915, para la Escuela de Córdoba.

Número 2. A21EC-238. Don Juan Hidaigo y Moral, nacido el 18 de enero de 1943, para la Escuela de Ubeda.

Número 3. A21EC-236. Don Cayetano Portellano Pérez, nacido el 3 de marzo de 1948, para la Escuela de Valladolid.

Número 4. A21EC-240. Don Bernardo Sanjurjo y Castro, nacido el 28 de abril de 1940, para la Escuela de Oviedo.

Número 5. A21EC-241. Doña Concepción Sánchez Martín, nacida el 9 de enero de 1934, para la Escuela de Motril.

Número 6. A21EC-242. Don José Vicente Miralles Nacher, nacido el 27 de abril de 1944, para la Escuela de Santiago de Compostela.

Número 7. A21EC-243. Don Domingo Molina Sánchez nacido el 14 de abril de 1922, para la Escuela de Palencia.

Número 8. A21EC-244. Don Luis Parra Supervia, nacido el 21 de marzo de 1934, para la Escuela de Corella.

Número 9. A21EC-245. Don Rodrigo Porral Mato, nacido el 8 de junio de 1946, para la Escuela de Lugo; todos ellos con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 4,5 (cuatro coma cinco), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo; en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Altende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Cándido Pérez Gallego Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC129), de igual asignatura en la misma Facultad y Universidad, don Cándido Pérez Gallego (número del Registro de Personal A01EC1416, Nacido el 9 de junio de 1934), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973. P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de mayo de 1973 por la que cesa don Pedro Ordís Llach como miembro del Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona y se nombra miembro de dicho Patronato a don Antonio Xucla Bas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación, y en el 1.º de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don Pedro Ordís Llach como miembro del Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona.